

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**8699** *Resolución de 12 de mayo de 2009, del Ayuntamiento de Benalmádena (Málaga), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el B.O.J.A. número 183, de 15/09/2008, y número 88, de 11/05/2009, se publican íntegramente las bases y modificaciones que han de regir la provisión, por el turno de promoción interna, mediante el sistema de oposición de las siguientes plazas:

15 plazas de Personal de Oficio, Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficio, especialidad Oficial.

3 plazas de Auxiliar Administrativo, escala Administración General, subescala Auxiliar.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Benalmádena, 12 de mayo de 2009.–El Alcalde, Javier Carnero Sierra.